



En la Cámara de Diputados se realizó la segunda jornada del ciclo de conferencias sobre inclusión y diversidad



Se dio en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

Boletín No.1862

En la Cámara de Diputados se realizó la segunda jornada del ciclo de conferencias sobre inclusión y diversidad

- Se dio en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
- Coadyuva a reflexionar y concientizarse en torno a estas problemáticas para evitar conductas en contra de minorías: Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo este miércoles la segunda jornada del ciclo de conferencias sobre inclusión y diversidad, donde especialistas plantearon sus propuestas y los retos en la materia.



A través de la Comisión de Diversidad, las secretarías General y de Servicios Parlamentarios, y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), se efectuó este ciclo de conferencias en el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, celebrado cada 17 de marzo.

Juan Carlos Cervantes Gómez, director general del CEDIP, apuntó la relevancia de que todos los órganos públicos, en particular los de representación popular, como es la Cámara de Diputados, se ocupen de visibilizar situaciones que laceran lamentablemente a la sociedad mexicana.

Con estas conferencias se coadyuva a reflexionar y concientizar para evitar conductas en contra de estas comunidades, además, incentivar y generar una cultura al respecto para ser mejores como personas y ciudadanos permitiendo transitar hacia una sociedad más justa e incluyente.

El CEDIP, dijo, tiene las puertas abiertas para evaluar, conocer y difundir estas situaciones. Reconoció la preparación y conocimiento de los ponentes que coadyuvaron a conocer la diversidad e inclusión.

En el tema "El ABC de la discapacidad", Gustavo Guevara, consultor de la empresa ADIL Diversidad e Inclusión Laboral, afirmó que la inclusión no es una moda, sino una necesidad porque en México alrededor de 20 millones de personas con discapacidad carecen de atención integral y oportunidades para estudiar, trabajar y desarrollarse, a fin de integrarse plenamente a la sociedad y no ser víctima de discriminación.

Afirmó que ha prevalecido un paradigma asistencialista, que concibe a las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial que necesitan exclusivamente ser atendidas, asistidas, rehabilitadas y ser curadas limitándolas a espacios como hospitales, centros de asistencia y sus hogares; no obstante, tener esta condición no implica que se les exima de acceder a sus derechos humanos.

Alertó que el 60 por ciento de las personas adquirirán algún tipo de discapacidad durante su vida a causa de accidentes automovilísticos, laborales y por ser adultos mayores, ante lo cual "México no está preparado ni adaptado para atender a esta población, alentando la discriminación directa e indirecta y cerrando las oportunidades laborales y educativas".

A raíz de la reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos, se ha avanzado paulatinamente y hay más disposición por parte de las empresas para incluir a las personas con discapacidad a la plantilla laboral, pero falta mucho por hacer, y deben involucrarse todos los sectores, señaló.



María Antonieta Ocampo, especialista en capacitación y diseñadora gráfica, con el tema “Observación de los sesgos del género en acción”, definió los sesgos como los juicios y valoraciones sobre las personas y situaciones influenciados por la educación y cultura; construyen y arraigan estereotipos sociales conforme al género, y encasillan a las mujeres y hombres a determinadas profesiones y oficios.

Esta tendencia, añadió, implica la falta de oportunidades a puestos de liderazgo a las mujeres, cuestionando su capacidad para combinar el trabajo de casa y en la empresa.

Prevalece aún la brecha salarial del 30 por ciento por realizar las mismas actividades.

Consideró que las decisiones están plagadas de esos sesgos, provocan intolerancia, prejuicio y, muchas veces, violencia; alientan la exclusión de la gente y fortalecen estereotipos de género; asignan determinados atributos, funciones o características por sólo ser mujer u hombre, provocan “un deber ser” de acuerdo al sexo, subvalorando y subordinando a las mujeres en un contexto patriarcal.